



# Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



*“México, un viaje a su  
gastronomía y trajes típicos”*

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística  
Convoca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2025, con el tema:

*“México, un viaje a su gastronomía y trajes típicos”*



## CATEGORÍA LIBRE

### OBJETIVO:

Fomentar en la población (educación básica, secundaria y media superior, preparatoria, universitarios, profesionistas, adultos mayores etc.) el orgullo y sentido de pertenencia a su cultura y tradiciones específicas como la gastronomía y los trajes típicos; así como del impacto que tiene en los destinos turísticos de la República Mexicana

### TEMÁTICAS:

a) Trajes típicos



b) Gastronomía



### BASES:

#### ¿Quiénes pueden concursar?

Población mexicana de 13 años en adelante

Todos los participantes que sean menores de edad deberán contar con el consentimiento de sus padres, tutores o de su representante legal, para participar en el concurso y en caso de resultar ganadores, poder recibir sus premios. Para lo anterior se requiere el llenado y firma de manera autógrafa de la cédula de registro misma que se puede descargar [aquí](#)

#### ¿Cómo debe ser tu fotografía?

La participación consistirá en una fotografía de afición, la cual debe representar las tradiciones mexicanas, ya sea de trajes típicos o gastronomía, seleccionando a alguna de las temáticas del concurso, específicamente con las siguientes **ocho** características:

- a) El trabajo puede tomarse con una cámara o celular
- b) No hay restricción en postproducción, excepto que cualquier modificación debe ser obra del participante. No pueden terceras personas intervenir en la imagen creada por el autor, ya que consideramos que también es parte de la creatividad del participante
- c) La fotografía debe ser original y de autoría
- d) Sólo se aceptará una fotografía por participante



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo

**México**



## Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



*“México, un viaje a su  
gastronomía y trajes típicos”*



- e) La fotografía debe obligatoriamente **contar con un título** (no sobre la fotografía sino en el espacio del texto dentro de la aplicación)
- f) La fotografía deberá participar exclusivamente en cualquier de las siguientes plataformas digitales: Instagram o Facebook
- g) Posterior al título de la fotografía, debes etiquetar visualmente a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, así como usar los Hashtag #CNCT2025, #DGPYCT, #Tradiciones, #Gastronomía y #TrajesTípicos
- h) El trabajo entregado deberá corresponder a la localidad de residencia y registro

### Cuentas Secretaría de Turismo:

- Facebook: Sectur.mx
- Instagram: Sectur\_mx

- i) La descripción de la fotografía visualizada en la aplicación deberá estar homologada a la del Registro en línea. **Uno de los puntos importantes para la evaluación**

Para mayor información, puedes descargar el diaporama *“México, un viaje a su gastronomía y trajes típicos”* de la misma página del Concurso

### ¿Cómo cargar tu fotografía?

A partir del lanzamiento y hasta el 16 de junio a las 15:00 horas, hora de la zona centro; se encontrará disponible la plataforma para recepción y registro de fotografías con los datos del participante en el siguiente [link](#)

Es importante llenar todos los campos correctamente para poder enlazar contacto en caso de resultar ganador.

Todo trabajo recibido posterior al día y fecha indicado, quedarán descartados para participar

**\*IMPORTANTE:** Recuerda que el perfil utilizado en las plataformas Facebook o Instagram con el que se participará debe ser público para poder visualizar tu trabajo



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo

**México**



## Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



*“México, un viaje a su  
gastronomía y trajes típicos”*



### ¿Cómo se evaluarán las fotografías?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad
- Buen encuadre y buen enfoque
- Luminosidad suficiente, ajustados a lo que la fotografía pretende expresar.
- Puede existir por técnica ausencia de encuadre y enfoque, pero con finalidad estética o expresiva.
- Representación del tema (Gastronomía o Trajes típicos)
- Composición (Descripción escrita)
- Solamente se considerarán fotografías relacionados con el tema del concurso incluidos en las dos temáticas a elegir
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y su decisión será inapelable

### EVALUACIÓN NACIONAL Y PREMIACIÓN

#### JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Política Turística, Dirección General de Gestión Social de Destinos, la Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, Dirección General de Innovación del Producto Turístico y Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo

### ¿CUÁL SERÁ EL PREMIO?

- Reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, firmado por la Secretaria de Turismo, la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora
- Artículo donde el o la ganadora, exprese algún tema de interés o conocimiento respecto a su Entidad Federativa, escolaridad, experiencia laboral o turística, así como unas palabras enviadas por la o el mismo sobre su experiencia en el Concurso, y respecto al tema del mismo a través de una entrevista digital que será publicado en el Centro de Documentación (CEDOC) de la DGPYCT
- Reconocimiento público en redes oficiales de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, y/o de la Secretaria de Turismo la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora, felicitando a la o al ganador por su participación

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo

**México**



## Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



*“México, un viaje a su  
gastronomía y trajes típicos”*



### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Lunes 14 de julio 2025

**Nota:** Si el dibujo no cumple con alguna de las características anteriores será automáticamente descalificado

### **DISPOSICIONES GENERALES**

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes y su padre, madre, tutor o representante legal autorizan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, SECTUR la publicación del trabajo ganador.

Por lo anterior, esta Dependencia podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir el dibujo en los materiales donde se publique el mismo, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpressiones y en cualquier tipo de material, de conformidad con los del firmante artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables

Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo

**México**